



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIV-258

MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA RENUNCIA DEL LICENCIADO JORGE ALEJANDRO DURHAM INFANTE, AL CARGO DE CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.

ARTÍCULO ÚNICO. Se admite la renuncia del Licenciado Jorge Alejandro Durham Infante, al cargo de Consejero de la Judicatura del Estado.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo al Consejo de la Judicatura del Estado, para los efectos que correspondan.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 9 de abril del año 2021
DIPUTADA PRESIDENTA**


MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL

DIPUTADA SECRETARIA


KARLA MARÍA MAR LOREDO

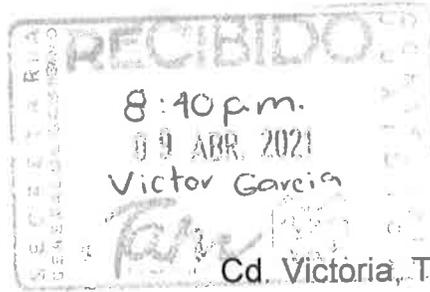
DIPUTADO SECRETARIO


ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA

**HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA
RENUNCIA DEL LICENCIADO JORGE ALEJANDRO DURHAM INFANTE, AL CARGO DE
CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**



Cd. Victoria, Tam., a 9 de abril del año 2021.

**C. LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y para efectos de su publicación, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número LXIV-258, mediante el cual se admite la renuncia del Licenciado Jorge Alejandro Durham Infante, al cargo de Consejero de la Judicatura del Estado.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

DIPUTADA SECRETARIA

KARLA MARÍA MAR LOREDO

DIPUTADO SECRETARIO

ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA